TRABAJADORES TERCERIZADOS DEL PLEMUU
Ver exposición

Regularización salarial

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY
Ver exposición

Reglamentación del impuesto

FLETEROS DE UTE
Ver exposición

Mantener fuente laboral

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Ivonne Passada y Eleonora Bianchi (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Tabaré Hackenbruch Legnani y Jorge Pozzi.

INVITADOS: Por Trabajadores Tercerizados del PLEMUU: señora Laura García y señores Ricardo Quintana y Pablo Guarino.

Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay: señoras Irene Pernas y Miriam Batista; y señores José Matto, Presidente; Carlos Mariano, Oscar Ortelli, Raúl Medina, Secretario General; Juan González, Omar Areco, Andrés Percopo y doctor Julio Tartaglia, asesor.

Fleteros de UTE: Señores Miguel Kagyerjak, Juan Guido, Martín García, Walter Cantarelli, Edgardo Mozzone, Raúl Pita, Luis de Armas y Humberto Nada.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo recibe una delegación de trabajadores tercerizados del Plenario de Mujeres del Uruguay, integrada por la señora Laura García y los señores Ricardo Quintana y Pablo Guarino, para analizar temas referentes a sus condiciones de trabajo.

SEÑORA GARCÍA.- Nosotros somos un grupo de trabajadores tercerizados y peleamos por un laudo de la rama privada, pero como trabajamos en un hospital público se supone que deberían pagarnos el laudo establecido para Salud Pública. En definitiva, no dejamos de ser trabajadores privados.

Nuestros sueldos no están totalmente equiparados, porque no se cumple eso de a igual función, igual remuneración, pues los funcionarios públicos ganan más que nosotros en cada sector de trabajo.

A nosotros nos consideran como funcionarios públicos cuando tenemos que trabajar, pero cuando nos tienen que pagar el salario; somos trabajadores privados. No entendemos nada; no sabemos si somos de un lado o del otro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ustedes están trabajando en el Hospital Pereira Rossell y son trabajadores tercerizados que están dentro de FUECI. ¿Ustedes no tuvieron equiparación salarial? ¿Cómo fueron realizando las distintas actividades, cómo fue el proceso del aumento salarial?

Acaban de plantear que no reciben el mismo salario, cumpliendo la misma función, que los trabajadores del Hospital Pereira Rossell. ¿FUECI regularizó esta situación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social?

SEÑOR QUINTANA.- Ese es el motivo que hoy nos tiene aquí.

Nosotros no contamos con un lugar físico para comer, y tan es así que algunos compañeros comen parados en la puerta del baño. Nosotros pedimos lo que tenemos que pedir ante la Dirección, nos dicen que sí, nos dicen que no, pero seguimos en lo mismo. Nosotros no ingresamos en el aumento que se acaba de otorgar, pues hoy nos dijeron que no tenemos derecho a él. Es más, en dos años nos dieron un aumento de $ 1.000. No sé por qué ellos se encierran en una cosa que no es.

Solo nos convocan para informarnos que van a echar a algunos compañeros.

Con respecto a las negociaciones, son solo palabras, pues todo queda para atrás, todo mal. No se respeta nada. Hay compañeros que de noche trabajan a oscuras o en áreas desprotegidas, abiertas, con frío.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Para centrar el tema me gustaría saber cuál es la empresa que los ha contratado, por cuánto tiempo es el contrato, desde qué fecha fueron contratados, desde cuándo ese servicio ha sido tercerizado, cuántos funcionarios son, qué tipo de trabajo realizan -no sé bien cuáles son los servicios tercerizados en el Hospital Pereira Rossell y a quién se reportan como funcionarios.

SEÑOR POZZI.- Me he preocupado por la situación de los trabajadores y he estado preguntando.

Creo que acá nos encontramos con un problema que estuvimos considerando hace una semana, cuando recibimos a los funcionarios del Parque de Vacaciones de UTE. Hay algunas cosas que actualmente no son atendidas por ningún tipo de legislación, pero crea dos tipos diferentes de trabajadores. También hay otras cosas que tienen que ver con lo que nos comunicaba la gente de FUECI, que por problemas de comunicación hoy no se encuentran presentes; concretamente, me refiero a lo que se les está pagando y a lo que se les debería pagar.

Hace una semana, cuando analizábamos la situación de los funcionarios del parque de la UTE, veíamos que en este tipo de trabajo y de contrato, las personas pueden trabajar veinte años en el mismo lugar y nunca generar antigüedad.

En el caso de quienes nos visitan de acuerdo con lo que nos adelantaban los compañeros de FUECI hay personas que tienen ocho o nueve años trabajando en el mismo lugar, cumpliendo la misma función, pero al cambiar año a año a través de licitaciones, la empresa suministradora de mano de obra, los trabajadores

quedan porque es bueno para ellos y no pierden el puesto, es bueno para la empresa porque recibe a los trabajadores y no debe entrenarlos, pero surge un problema legal hay que buscar una forma de resolver respecto a cómo se contempla la antigüedad.

También acá existe el mismo problema que había en el parque de vacaciones de UTE con respecto a las licencias, que no reciben en plata ni en días no trabajados. Creo que hace poco se han asesorado respecto a que la licencia no tiene nada que ver con el contrato de licitación, sino con un problema de año civil. Igual que con los funcionarios del Parque de Vacaciones de UTE, se daba el caso de que no se otorgaba licencia porque la licitación era, por ejemplo, de julio a julio, cuando en realidad la licencia debería otorgarse por el período de trabajo del mes, de julio a diciembre.

Estos son problemas que ya vimos en la Comisión, y que seguramente estén bastante más extendidos de lo que pensamos.

También hay otro problema reitero que he conversado con compañeros de la Federación que tiene que ver con el incumplimiento de los laudos y las condiciones de trabajo, que es algo complejo.

Hay cosas que afecta a muchos trabajadores del país, pero en este caso en particular también se agregan las condiciones de trabajo y el incumplimiento de los laudos.

No sé si esto sintetiza cómo es la situación. Es bueno que la Comisión sepa que ellos están afiliados a FUECI. Creo que hoy no acompañó a esta delegación un representante de FUECI porque hubo algunas dificultades de comunicación porque todo fue muy rápido.

SEÑORA BIANCHI.- Quisiera saber cuál es el grupo salarial por el que laudan.

SEÑOR GUARINO.- Respondiendo las preguntas del señor Diputado, debo decir que hoy trabajamos por PLEMUU; se trata de una licitación por dos años y finaliza en el mes de diciembre aunque se acaba de licitar por un año más el servicio de cocina, y somos 571 trabajadores.

Hace cinco años que estoy acá, y pasé de empresa en empresa. Actualmente tengo a dos empresas en juicio a la hora 16 y 30 tengo otro juicio más, y seguimos ahí porque no nos pagan los despidos.

Pedimos un lugar físico para poder cambiarnos; no tenemos equipos ni zapatos de seguridad para la cocina. Nos piden que nos cambiemos para la Federación de Salud Pública, pero yo voy a seguir con FUECI porque no somos funcionarios públicos sino trabajadores privados.

Trabajo como cocinero y tengo un lado de $ 41,70; la diferencia con el personal de conserjería y auxiliar de servicio es de $ 0,50, pero yo cocino para 570 personas.

El compañero que nos acompaña trabaja en el laboratorio y percibe un sueldo de auxiliar de servicio. Tenemos muchos problemas.

Además, tenemos una bolsa de trabajo que peleamos desde hace años, aunque algunos familiares nuestros no ingresaron. Sí ingresó el 30% proveniente del MIDES, 30% de hijos de funcionarios de Salud Pública.

Actualmente yo no dispongo de garantía para alquilar una casa, aunque sí tengo la del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero si es aceptada por una inmobiliaria debo enfrentar muchos problemas. Se nos cortó la tarjeta ANDA; PLEMUU licitó un año más para el servicio de cocina, y en caso de ganar se nos otorgaría nuevamente la tarjeta ANDA por un año. También se me termina la tarjeta "Pass Cash", y ahí adentro somos varios familiares. Tengo en vista una casa, pero no me sirve la garantía y como no era socio de ANDA tampoco podía obtenerla de ese modo.

A pesar de que somos personas que hace años estamos en este trabajo y que sabemos hacerlo, tenemos un montón de problemas. Por ejemplo, colocaron treinta y cinco dietistas de la comisión interna del Hospital Pereira Rossell, que trabajaban por la empresa "Quilo" en el Pasteur. Nosotros somos ochenta trabajadores de cocina. ¿Por qué no nos toman a nosotros, que conocemos bien el trabajo y cincuenta centésimos de diferencia? Yo quiero aclarar que hoy tengo el título de cocinero.

Además, quiero decir que tampoco nos dieron el aumento que recibieron los funcionarios de Salud Pública pero, ¿le voy a hacer un paro a Salud Pública? Creemos que no se puede seguir así. ¿Hasta cuándo vamos a seguir con esto?

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quería saber si se trata de funcionarios de Cocina y Auxiliares de Servicio.

SEÑOR GUARINO.- Sí, y también hay funcionarios de Área Cerrada y de Conserjería. El trabajo se realiza en cuatro turnos y lo único que logramos fueron turnos de seis horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera formular una última pregunta, y es si FUECI se presentó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con este planteo y estas denuncias, si han ido a la DINATRA y cuándo lo hicieron.

SEÑOR QUINTANA.- Ahora estamos esperando que nos den fecha para ir a la DINATRA y al Ministerio.

En cuanto a la otra pregunta, quiero decir que trabajo en el laboratorio central haciendo el mismo trabajo que un laboratorista. Sin embargo, no me corresponde, según dicen los del Hospital. Pero llegado el momento hay que hacerlo, ya que muchas veces el titular no viene. Y hay que hacerlo porque se trata de análisis y, en ese sentido, los niños están primero. De todos modos, no se nos respeta en el pago del sueldo ni en nada. Lo mismo pasa con los camilleros. De repente hay un compañero barriendo en el patio y se le llama para que lleve a una persona muerta en una camilla.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Desearía que me aclararan bien cuál es vuestra aspiración: ¿qué les respeten los laudos de FUECI o ser contratados por Salud Pública de ASSE? ¿O ambas?

SEÑOR QUINTANA.- Las dos, pero lo que más nos importaría sería que nos pasen a Salud Pública de una vez por todas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tengo entendido que hace unos años se les ofreció la posibilidad de formar una cooperativa para desempeñar las tareas de Auxiliar de Servicio y que contrataran directamente con el Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA GARCÍA.- A nosotros no. Sé que hubo una cooperativa anterior, pero no tuvo andamiento.

SEÑOR QUINTANA.- El andamiento no lo vimos; vimos a las personas.

SEÑOR GUARINO.- Hemos estado en varias empresas, la última de las ellas fue Mercoservice en la que, por fallecimiento de nuestro patrón, debimos salir a la calle. Hablamos con el señor Levin y conseguimos ingresar en esta ONG. Sin embargo, él nos prometió un año en esta ONG y al año siguiente, el pase directo a Salud Pública. Pero nos mintió, porque hoy nos dijo que eso no era posible.

Hace unos días hicimos un paro en el Hospital porque no cobramos en fecha. El día de pago debía ser el 10 y se nos pagó el 11. Pregunté: "¿Por qué, si somos 570 trabajadores, siempre somos los últimos?". Y creo que hoy en día somos el pulmón del Hospital Pereira Rossell, porque tenemos Área Cerrada, Cocina, Auxiliares de Servicio y Conserjería.

SEÑORA PRESIDENTA.- A ustedes les queda claro que el Ministerio de Salud Pública le da el dinero a la ONG para que pague los salarios ¿no?

SEÑOR QUINTANA.- Sí.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Tienen idea de qué cantidad y cuál es el monto global mensual que aporta el Ministerio de Salud Pública a esa ONG por los servicios que ustedes prestan?

SEÑOR QUINTANA.- No, lo hemos preguntado infinidad de veces, pero nunca nos lo dijeron.

SEÑOR GUARINO.- Si me permiten, voy a sacar una cuenta. Somos ochenta trabajadores por cocina, que cobran U$ 41,89; los tisaneros cobran, al igual que los Auxiliares de Servicio, treinta y nueve y pico; en Conserjería son algunos más de 200; Área Cerrada tiene ochenta y siete personas, que incluye la parte de block quirúrgico y los Auxiliares de Servicio son doscientos y pico, que cobran $ 39. Están nada más que $ 0,50 por debajo de nosotros. Con esto, ustedes pueden sacar la cifra total.

SEÑOR QUINTANA.- Quería aclarar que en los cinco días de paro que hubo, la PLEMMU fue la que sacó la comida; Salud Pública no existió.

SEÑOR GUARINO.- De tres mil trabajadores de Salud Pública, el 20% apoyó este paro; de PLEMMU lo apoyó un 10%. Nadie apoyó a la Comisión Interna del Hospital. Ya ven la falla que hay ahí. Hoy había asamblea, fueron cinco compañeros en la mañana y había solo tres de Salud Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Luego les haremos llegar a ustedes la versión taquigráfica así como a PLEMMU, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Salud Pública y a FUECI. A su vez, trataremos de hablar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ya que están por concurrir a la DINATRA.

(Se retira de Sala la delegación de PLEMUU)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, integrada por las señoras Irene Pernas y Miriam Batista; por los señores José Matto, Presidente, Carlos Mariano, Oscar Ortelli, Raúl Medina, Juan González, Omar Areco, Andrés Percopo y por el doctor Julio Tartaglia, asesor, así como a algunos trabajadores más que se han integrado a la Comisión

El señor Presidente de la Asociación conoce los mecanismos de esta Comisión. Como estamos acotados en el tiempo, porque es día de sesión del plenario, queremos aprovechar el tiempo y que ustedes hagan el planteo, sin muchas presentaciones más.

Asimismo, pueden entregar alguna documentación para que se adjunte a la versión taquigráfica y para que la maneje la Comisión.

SEÑOR MATTO.- Hoy trataremos de saber si de una vez por todas el espectro político algún día se acuerda del Correo Uruguayo. En los últimos años, durante las distintas administraciones del Correo pasó cualquier cosa. Tuvimos que desde hacer la denuncia penal porque se nos descontaba para el Banco de la República y no se pagaba, quedar morosos en cuanta cooperativa, porque se descontaba y no se pagaba, hasta perder el pase libre que teníamos los carteros porque se debía más de $ 15:000.000 a las empresas de transporte. Estos pases se debían pagar, pero las administraciones no pagaban, y esto terminó en que esto era una especie de subsidio. Por lo tanto, las empresas de transporte resolvieron anular el pase libre. Ahora se acordó que tendríamos una boletera, y hay que pagar entre los 6 y 8 de cada mes para retirar los boletos.

En el Correo se metió a gente de entre 50 y 55 años de becarios. Los "ñoquis" estaban a la orden del día, y acá no ha pasada nada más. Uno de los integrantes del Directorio hasta lo habían propuesta para ir al Banco de Seguros del Estado, como premio de todo lo que había pasado. En otros lugares, integrantes de esos Directorios se juzgaron entre ellos, pero acá no ha pasado nada.

El nuevo Directorio, redujo la cantidad de gerentes de alrededor de cincuenta a veintiséis. Creemos que todavía son demasiados gerentes. La Coca-Cola en Estados Unidos de América tiene siete gerentes, mientras que el Correo tiene mil setecientos funcionarios y veintiséis gerentes. ¿Para qué queremos veintiséis gerentes?

Nos encontramos con una situación muy grave, y esperamos que la Comisión interceda. Sabemos que existe independencia de Poderes, pero queremos decir que el Poder Legislativo es el que más respetamos.

Había un gerente, el señor Mario Jubín, que fue el Secretario General de los anteriores Directorios, y ganaba $ 60.000, y le daban $ 7.000 en vales de nafta. Le bajaron $ 20.000 la subrogación, le quitaron los vales de nafta y ahora gana $ 40.000, pero desde marzo marca la tarjeta y se va a trabajar el liceo José Pedro Varela. Hemos denunciado esto pero no se toma ninguna medida.

Si en el Correo hoy un cartero prende fuego todas las cartas o hace lo que se le antoja, no lo podrían sancionar hasta que no se separe del cargo a este señor. No sabemos por qué no se lo separa del cargo. Esto es muy grave. Ya lo hacía antes, porque este Secretario General de los anteriores Directorios dejaba su saco colgado lo llamábamos el hombre de los dos sacos y se iba a trabajar al Banco de Crédito. Ahora sigue haciendo lo mismo, porque va a trabajar como profesor al liceo José Pedro Varela.

Por otra parte, queremos plantear que lamentablemente este Gobierno perdió dos años y medio. Queremos que de una vez por todas en este país exista una ley postal, y se ha venido trabajando con la UPAEP y la UPU inclusive, se votó un dinero, pero hasta ahora no se avanzó nada. Lo único que votó este Parlamento para el Correo fueron los artículos 77 al 79 de la Ley de Presupuesto, en los que se establece una tasa de $ 2,50, que la deben pagar los correos privados y el Correo; como este último es correo universal, luego recupera esa tasa. Pasó un año y nueve meses y como no se ponen de acuerdo León Lev, la Presidenta del Correo y el Ministro de Educación y Cultura, esa tasa se sigue sin cobrar. El Correo está en una situación desastrosa, tiene problemas con los proveedores y está volviendo a cosas del pasado. La cuota sindical que se descuenta administrativamente se está pagando con un mes de atraso.

A nuestro entender, se está tomando el pelo al Parlamento, aparte de reírse de los trabajadores del Correo. Lo único a destacar es que el Ministerio de Economía y Finanzas le da $ 230:000.000 partida que ya está congelada para pagar los sueldos. Entonces, se han perdido millones de pesos por no cobrar esta tasa a las cartas y a la paquetería, por no ponerse de acuerdo. Quien debe resolver esto y reglamentarlo es el Ministro de Educación y Cultura. Esto es muy grave.

Vemos que los jóvenes becarios que ingresan tienen que comprarse las mochilas porque no hay carteras, no hay gomitas; el trabajador no tiene los elementos que necesita para trabajar y los proveedores hacen cola para cobrar al Correo, porque la plata no alcanza. Valoramos que el 2 de cada mes se cobre, pero solo con eso no alcanza.

Entonces, preguntamos qué va a hacer el Parlamento, porque ni la derecha antes, ni la izquierda, los progresistas ni nadie da pelota al Correo, que solo es noticia cuando está de paro. El otro día levantamos las medidas porque se redujo las sanciones a dos compañeros sancionados.

Nosotros queríamos plantear estos temas en la Comisión, porque valoramos al Parlamento. Creemos que se debe hacer un llamado de atención al Directorio del Correo, a León Lev y al Ministro de Educación y Cultura para que esto se arregle de una vez por todas.

Además, este señor Jubín no puede estar ni un día más trabajando. Desde marzo marca y se va; eso es apropiación indebida. Está robando salario.

Por otra parte, queremos denunciar que hace quince años no asciende nadie en el Correo, y todos somos grado 3, único caso en cualquier administración.

SEÑOR MEDINA.- Simplemente quiero definir qué es el servicio postal universal, que se define como aquel que el Estado asegura a sus habitantes en todo el territorio nacional, en forma permanente y en condiciones de calidad y precios razonables, que comprende la admisión, el procesamiento, el transporte y la distribución de envíos o productos postales sin valor agregado de hasta dos kilogramos de peso. Con esto queremos decir que el papel que cumple el Correo en este servicio es llegar a todos los departamentos y pueblos, y por eso existe una pérdida en el reparto. Por eso, es el servicio de postal universal.

Esta vez no venimos a reclamar por nuestros salarios, sino a defender nuestra fuente de trabajo. Hace más de diecinueve meses se aprobó la aplicación de esta tasa, pero la URSEC no se pone de acuerdo con el Directorio del Correo y el Ministerio de Educación y Cultura, que al parecer ahora envió a la OPP un proyecto por el que se beneficiaría al Correo. Creemos que es hora de que se apruebe este proyecto y se legisle de una vez por todas.

No hay mucho más que decir en este punto. Reclamamos que se paguen esos $ 2,50 y que el Poder Ejecutivo decida.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Más allá de lo que comentaban los compañeros, que en nuestra administración son moneda corriente, queremos hacer referencia a dos temas centrales.

En primer lugar, la tasa que votó el Parlamento hoy no se está cobrando, y sería imprescindible que la percibiera una empresa deficitaria como el Correo, que tiene un pasivo de aproximadamente US$ 20:000.000. Entendemos que debería ajustarse la relación entre el Ministerio de Educación y Cultura, la URSEC y el Correo, de modo de ponerse de acuerdo con la implementación de esta tasa. Ha habido borradores de la reglamentación, pero oficialmente no se pudo llegar a un acuerdo

Entonces, nuestra intención hoy es solicitar a este Cuerpo que interceda, en la medida de sus posibilidades, para articular las posiciones con respecto a la implementación de la tasa, medida que ya generaría ingresos importantes para nuestra empresa.

Creemos que el Parlamento también podría intervenir con respecto al Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal, PIDEP. Los funcionarios creemos que es la única propuesta seria que hemos visto en muchos años, y pensamos que no es casual, ya que lo hizo la gente de la UPU. Este organismo seguramente la Comisión lo sepa pertenece a las Naciones Unidas y se especializa en materia postal. Creemos que todos deben reconocer lo debería hacer también este Cuerpo que en materia postal en Uruguay nadie sabe absolutamente nada, y lo decimos con mucha pena. Comprobamos que la URSEC tiene mucha prensa por la radio y la televisión; hoy veíamos en las noticias que un legislador intervendría a raíz de las radios comunitarias. El asunto postal también pertenece a la URSEC, y ya se habrá comprobado que nunca sale en las noticias o que le preocupe a alguien.

Hoy nos quisiéramos ir con la idea de que esta modesta exposición no caerá en saco roto y que algo se hará. Nos ha tocado varias veces venir al Parlamento. Más allá de lo que crea la opinión pública, este es el Poder, de los tres, en el que más confianza tenemos porque es el que está más cerca de la gente y de nosotros, los trabajadores.

Quisiéramos que se hiciera alguna gestión para articular las acciones entre URSEC, el Ministerio de Educación y Cultura y el Directorio de la empresa.

SEÑOR ORTELLI.- Una de nuestras preocupaciones y esperanzas es el proyecto de Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal, que involucra no solo a la Administración Nacional de Correos, sino a todo operador postal.

El proyecto tiene cuatro componentes básicos. En primer lugar, la determinación del servicio postal universal, que se trata de definir en la reglamentación de la ley que se votó en este Parlamento; queremos que se zanjen las diferencias entre URSEC, el Correo y el Ministerio de Educación y Cultura. En segundo término, la definición de la política sectorial. En ese sentido, no hemos escuchado ningún interés por la función postal en el país, más allá de los privados y públicos. En tercer lugar, el establecimiento de un marco legal y, por último, la modernización de los servicios y del Correo Uruguayo.

Estos componentes son secuenciales, y nos preocupa, porque se ha establecido algo del marco legal y aún no tenemos bien claro la determinación del servicio postal universal ni una definición de la política sectorial y mucho menos lo que, a nuestro entender, pretendía la ley que era crear un fondo para cubrir el servicio postal universal, para que la ciudadanía pueda recibir el servicio en cualquier punto del país.

Todavía no se ha podido determinar el monto que tendría que subsidiarse por esa actividad, y ya hay algunos adelantos en otros componentes. Es decir, creemos que el enlace secuencial de estos componentes está

desfasado.

Nuestra preocupación es que el Estado, el Poder Legislativo o el Ejecutivo, pueda encaminar y aprovechar estas herramientas que nos proporciona la UPU.

SEÑOR MATTO.- Nosotros no podemos creer, y nos llama poderosamente la atención, es que a un año y nueve meses no se hayan podido sentar Cristina González, Presidente del Correo, León Lev y el Ministro de Educación y Cultura. Con todo respeto digo que el señor Ministro de Educación y Cultura no sabe nada del Correo. Además, quienes alguna vez estuvimos en un congreso en el exterior, sabemos que Uruguay debe ser el único país del mundo en el que no existe un Ministerio de comunicaciones. Del Ministerio de Educación de Cultura, del que dependen las bailarinas de ballet, los fiscales, el Correo Uruguayo y todo lo que tiene que ver con la cultura. ¿Qué tenemos que hacer en el Ministerio de Educación y Cultura? En cualquier país del mundo medianamente organizado existe un Ministerio de comunicaciones.

Todos sabemos que no se cumple con el impuesto que se votó para la correspondencia y la paquetería. En cierto momento, las ex Diputadas Topolansky y Percovich trabajaron en un proyecto, pero eso quedó en el olvido. Recuerdo que en octubre de 2003 se votó que las facturas fueran al Correo, pero en el Senado nos cocinaron; eso se resolvió el 15 de setiembre y no había más plazo para tratarlo porque se venían las elecciones. Por lo menos, aspiramos a que haya una franja monopólica en esa ley -como en cualquier parte del mundo-, estableciendo un peso de cien o ciento cincuenta gramos. Hablábamos con el señor Lev acerca de la llegada de la televisión digital pero, ¿por qué no toman como ejemplo el funcionamiento de los mejores correos del mundo? Me refiero al correo canadiense, al estadounidense, al español o al francés. Hasta el correo brasileño funciona bien. El correo cubano, con todas sus dificultades, también cuenta con el apoyo de un Ministerio de Comunicaciones.

Lo único que pedimos es que se haga cumplir lo que se votó; queremos que se junten las tres partes involucradas porque parece que estuvieran jugando para el contrario.

Por otra parte, no puede ser que desde hace quince años nuestra gente no concurse; el 90% de los funcionarios del Correo están en el grado 3.

Por último -creíamos que esto se había terminado-, queremos que se separe del cargo a este Gerente, que es el que tiene el sueldo más grande: $ 40.000. Además, no puede ser que este señor diga: "Yo no me atengo a las reglas". Si cualquier funcionario dice eso, es destituido.

Pretendemos que se cumpla con lo que votó este Parlamento; de lo contrario, se estarían riendo de esta Casa. Todos sabemos que el Parlamento votó un artículo y que lo único que tenía que hacer el Poder Ejecutivo era reglamentarlo, a través del señor Ministro de Educación y Cultura. Pero para poder llegar a él demoramos más de dos meses y nos atendieron dos asesores. Una vez que nos encontramos en la calle con el señor Ministro, nos dijo que de correos no sabía nada. Por supuesto: el Correo no tiene que estar bajo la órbita de ese Ministerio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero referirme al sindicato en pleno.

En otros momentos hemos compartido situaciones complejas con los trabajadores nucleados en el sindicato postal. Me consta que también trabajaron en un proyecto entre 2002 y 2004 acerca de si este proyecto integral que presentan hoy debía ser algo que estuviera en la órbita de un organismo que nucleara todo lo relativo a las comunicaciones. Creo que en esto hay cierta apertura y los legisladores del Gobierno pretendemos una transformación del Estado. Como decía el señor Matto, el señor Ministro atiende el SODRE, el Correo y está al tanto de muchos asuntos, lo que impide ver la problemática concreta.

Es importante conocer todo el trabajo que está haciendo el sindicato y sería bueno hacerlo llegar a otras Comisiones como la de Industria, Energía y Minería y la de Educación y Cultura.

De todos modos, vamos a hacer llegar la versión taquigráfica de esta sesión al Ministerio y al Correo. Además, como es de estilo de la Comisión, citaremos a todas las partes involucradas. A su vez, vamos a

seguir de cerca lo aprobado por el Parlamento porque hay tasas que hoy no se están aplicando. Todos los miembros de la Comisión vamos a ver qué está sucediendo al respecto.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- No hay ninguna duda en cuanto a que tiene que existir un servicio postal uruguayo del Estado con acceso a toda la población. Pero debo reconocer que si el señor Ministro sabe poco del Correo, muy probablemente yo sepa menos.

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Bianchi)

——Es notorio que cada vez escribimos menos cartas porque hay otras tecnologías que están sustituyendo ese método de comunicación. Claramente, el servicio postal no es solo la escritura de correspondencia y hay muchas áreas que podría explotar el Correo como, por ejemplo, la emisión de sellos.

Me gustaría saber si ustedes tienen una estimación acerca de cuánto se dejó de recaudar por el no cobro de los $ 2,50 por envío estipulado en la Ley Nº 17.930 y si hay alguna política de emisión de sellos. Tengo entendido que otros servicios postales o correos del mundo financian parte de su presupuesto con la emisión de sellos. Es más: en algunos países del mundo solamente los bancos centrales y los correos pueden emitir valores. No sé si eso se ha explorado en nuestro país y si hay alguna política al respecto.

En cierto momento estuvo en discusión la obligatoriedad del servicio de entrega de facturas o de correspondencia por parte de los organismos del Estado. El señor Matto se me adelantó en ese sentido, pero quisiera saber si hubo algún avance o si se habló de esta cuestión.

También sería importante para la Comisión saber cuáles son las diferencias que existen en la aplicación de esta ley por parte de la URSEC, el MEC y el Correo.

Se habló de una disminución de aproximadamente cincuenta a veintiséis gerentes. Por lo tanto, ¿cuántos gerentes estiman que serían necesarios en el Correo? Además, quiero saber si esa baja fue solo de nominación pero siguieron cobrando el sueldo o si se les disminuyó también su salario.

Leí que ustedes tenían un convenio de salud con el CASMU. Desearía conocer si ese convenio está vigente y si el Fondo Nacional Integrado de Salud podría afectar esta situación.

SEÑOR MATTO.- El tema relativo a la última pregunta del señor Diputado para nosotros es toda una incógnita. Los funcionarios del Correo aportan $ 175 y el resto lo vuelca el organismo, y los beneficiados son el funcionario y un familiar. Nosotros no vamos a poner un solo peso más. No sabemos si nuestro convenio seguirá funcionando después de que se apruebe este Fondo.

Por otra parte, estamos repartiendo las facturas del BPS gracias a un convenio logrado entre los antiguos Directores y el Presidente Colotuzzo. Nos dieron una prueba de cuatro o cinco mil envíos y hace alrededor de ocho años que cumplimos esa labor. Repartimos los recibos del Impuesto de Primaria y de ANCEL. En cuanto a lo demás, estamos en conversaciones, y todos sabemos que se ha jubilado gente.

También tenemos las facturas de la Contribución Inmobiliaria de barrios más apartados y hemos hecho convenios con Tacuarembó, Canelones y Salto. De todos modos, la correspondencia es muy poca. Se nos planteó la distribución en las zonas rojas, pero es algo muy peligroso.

Con los incentivos se jubilaron muchos compañeros de OSE y de ANTEL y se dijo que algún funcionario vendría al Correo, pero no ha venido nadie.

Con respecto a los gerentes, debo decir que se les quitaron algunos incentivos.

La falta de coordinación entre los organismos se produce porque la URSEC quiere controlar al Correo y el Correo no se quiere dejar controlar. También hay un 5% que se quiere cobrar por la recaudación.

Sobre todo el dinero que se ha perdido, debo decir que son millones de pesos porque no se ha cobrado la tasa de $ 2,50 por paquete. Como se decía, el tema de la paquetería es un león herido. Nosotros estuvimos en un

congreso en España y es impresionante lo que recaudan los correos por este concepto. Todos sabemos que el e-mail, el fax o el teléfono pueden suplantar la carta, pero el paquete no. Si se aplicara una política agresiva en Uruguay, sería incalculable lo que se podría recaudar.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Con respecto a las facturas públicas, por un artículo de la Ley de Presupuesto se excluye del pago de la tasa a las dependencias públicas. A fin de graficar el mercado postal, debemos hablar de alrededor de cien millones de envíos por año. Cincuenta millones corresponden a la autodistribución, es decir, las facturas de UTE, OSE y ANTEL. Los cincuenta millones restantes se dividen en veinticinco millones para el Correo y los otros veinticinco millones se reparten entre los ciento treinta permisarios privados formales e informales, que debería controlar la URSEC.

En cuanto a la emisión de sellos, seguramente por las características de nuestro país -más allá de las compras desde el extranjero-, debo decir que los aportes de la filatelia serían residuales. Al principio de su exposición usted hablaba de la caída en desuso de la carta personal y seguramente sea así. Hoy en día el 80% u 85% de la correspondencia es de tipo empresarial, pero desde luego que queda Correo por muchísimos años más acá y en otras partes del mundo. Bastaría con ver lo que son las empresas de correo en los países más desarrollados; son verdaderos monstruos, que inclusive han revertido el proceso y se han llegado a comer a gigantes como DHL, tal como sucedió con el correo alemán. También en el sudeste asiático el desarrollo ha sido impresionante. Realmente se trata de empresas de gran porte y alcanza con meterse en cualquier portal de Internet para verificar las cifras que se manejan.

SEÑOR ORTELLI.- Con respecto a cuánto se habrá podido perder, habría que hacer algunas cuentas en función del volumen de correspondencia que maneja el mercado postal, pero uno no puede hacer muchos cálculos porque no tiene exactamente definido quién va a pagar esos 2,50. Eso está dentro lo que será la reglamentación de la ley que ustedes han votado. Eso nos hace tener una incógnita.

Lo que también nos preocupa es la instrumentación del control que pueda existir con respecto a si los que deben hacerlo, efectivamente pagan la tasa. Eso nos preocupa a todos porque es una evasión de impuestos y una pérdida para la empresa de correos y para el Estado. Es una preocupación porque no sabemos a quién va a corresponder ese control y si tiene las herramientas para hacerlo. Esto surge luego de haber golpeado algunas puertas para saber en qué estaba el tema.

Por otra parte, el Correo, como miembro de la UPU, tiene un convenio firmado con respecto a garantizar la distribución universal. Dentro de esto, como comentaba Matto, el tema de la paquetería es muy importante. Por lo que sabemos, se estaba tratando de definir como servicio postal universal, solo hasta dos kilogramos en la paquetería. Uruguay tiene un compromiso de distribuir hasta veinte kilogramos. Es decir que si alguien en la Argentina manda un paquete de veinte kilogramos, el Estado uruguayo tiene la obligación de distribuirlo a cualquier punto del país, pero si un montevideano quiere mandar un paquete a Salto solo puede hacerlo siempre que pese menos de dos kilos.

Estas cosas surgen del estudio de la reglamentación e implementación de la tasa.

SEÑOR POZZI.- Acá mencionan el tema del proyecto de desarrollo postal. ¿Se podrá dejar una copia de eso?

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás todos materiales que ustedes desean que conozcamos, los pueden acercar a la Secretaría para que luego se distribuya.

SEÑOR MATTO.- Queremos decirles hasta qué punto somos la cenicienta y en ese sentido queremos pedir el apoyo de todas las bancadas.

Los trabajadores de los Entes tienen, por partida por alimentación, $ 3.500. Me refiero a ANCAP, ANP, AFE, ANTEL y el Banco de Previsión Social. Recién ahora nosotros estamos en $ 1.700. Como siempre decimos,

nosotros no tenemos un estómago diferente al de nuestros compañeros. Esto se está discutiendo en la OPP y todo, pero nosotros quisiéramos que esto se solucione en dos años, como sucedió con AFE.

Queríamos plantear este tema porque siempre somos los últimos en el reparto. Pelear, hemos peleado mucho, pero en el reparto somos los últimos. Como viene un próximo ajuste, quisiéramos que esto se supere y que se toque donde se tiene que tocar. Esto tiene que ver con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y está vinculado al salario, pero lo cierto es que estamos en $ 1.700 y tenemos un sueldo menor que en el resto de las empresas del Estado en un 30% o más.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Tengo una duda que comparto con los compañeros Diputados.

Creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se llama Ministerio de Transporte, Obras Públicas y Comunicaciones. Lo digo porque ustedes decían que no había un Ministerio de Comunicaciones. Lo increíble es que a veces se hace una mala distribución con respecto a lo que son los servicios descentralizados. Si el Correo tuviera que estar debajo de alguien, claramente debería estar ahí y no debajo del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Informo a nuestros invitados que la versión taquigráfica del día de hoy será enviada a los organismos que ustedes plantearon: Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Correos y URSEC. También se la haremos llegar a ustedes.

Por lo que estoy escuchando, seguramente adoptemos la decisión de convocar a todos o a algunos de estos organismos.

Por lo tanto, agradecemos vuestra presencia y estaremos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales)

(Ingresa a Sala una delegación de fleteros de UTE)

——Damos la bienvenida a una delegación de fleteros de UTE, integrada por los señores Miguel Kagyrjak, Juan Guido, Martín García, Walter Cantarelli, Edgardo Mozzone, Raúl Pita, Luis de Armas y Humberto Nada.

Antes de comenzar, quería adelantarles que tuvimos unos problemitas de agenda y que solo vamos a disponer de diez o quince minutos. En todo caso, si fuera necesario más, tendremos que acordar una nueva reunión porque hoy tenemos sesión de Cámara. Por tanto, les pedimos que sean sintéticos.

SEÑOR PITA.- Agradecemos que nos dispensen estos minutos para que podamos interiorizarlos del problema en el que estamos.

Antes que nada nos gustaría aclarar por qué se dio la confusión. La persona con la que se comunicaron había desistido de que ustedes nos recibieran, pero sucedió algo de último momento y con lo que no contábamos: se realizó un sorteo en el ente en el que esa persona tuvo posibilidades de participar. Como tuvo esa chance, esa persona aparentemente desechó la posibilidad de venir hoy. Esa fue la razón por la que no quiso participar, pero nosotros no estábamos enterados hasta hoy, cuando a la hora 13 fuimos al Ente y nos encontramos sorpresivamente con un sorteo, del que nadie tenía conocimiento. Entregamos una documentación que debe estar en vuestro poder en la que se detalla la hora y los momentos en que se decidió eso.

Como entenderán, nosotros no tenemos mucha experiencia en este tipo de tareas. Por lo tanto, redactamos un documento que nos gustaría leer. En él expresamos: "Señores Integrantes de la Comisión.- Presente.- De nuestra mayor consideración.- Quienes se presentan ante ustedes, integramos un grupo de Fleteros de UTE que como consecuencia del sorteo realizado el pasado 7 de setiembre nos hemos visto perjudicados perdiendo nuestra única fuente de ingreso que representa el sustento de nuestras familias, vale decir vivienda, alimentación de nuestros hijos y demás necesidades.- Si bien en apariencia, nos desempeñamos bajo la modalidad de empresas unipersonales, la realidad muestra que estamos ante verdaderas relaciones de

dependencia, donde somos mucho más que un 'arrendamiento de transporte de vehículos con chofer'; somos verdaderos trabajadores subordinados que hemos puesto a disposición de esta Administración durante veinte años en forma exclusiva nuestra fuerza de trabajo, conociendo el trabajo a la perfección y colaborando día a día con la ejecución de las funciones que estaban a nuestro cargo y a la orden de esta Administración. En mi caso personal y lo cito simplemente a modo de ejemplo llevo 20 años trabajando en las Usinas de Trasmisiones Eléctricas y muchos de los que están aquí también cuentan con una antigüedad considerable de trabajo, de entre 15 y 18 años.- Nunca hemos cometido una irregularidad ni tenemos la más mínima observación durante todo este tiempo; por el contrario recibimos durante estos días tan difíciles que nos toca vivir el apoyo y la solidaridad de nuestros jefes, gerentes y compañeros.- Como verán cuando ingresamos a la empresa éramos jóvenes y nuestros años de juventud pasaron allí, hoy ya casi todos superamos la barrera de los 40 años y algunos de los 50 y ustedes sabrán lo difícil que resulta en nuestro país acceder a una fuente laboral a esta edad.- Entre nosotros no se da lo que pasa en otros casos donde los titulares tienen otro tipo de ingresos importantes, y utilizan este servicio para obtener en forma acumulativa una pequeña renta poniendo a un chofer a trabajar en sus coches." Vale decir que en nuestro caso estamos trabajando nosotros mismos. Continúo leyendo: "Ustedes se preguntarán cuánto percibimos por este trabajo y nos gustaría presentarles un detalle de los ingresos". Aquí figura la información que luego les vamos a entregar. Y sigue la carta: "Como verán nuestro ingreso líquido oscila entre $ 8.000 y $ 9.000 claro está, que esta suma disminuye considerablemente cuando tenemos una rotura significativa en nuestras unidades, lo que implica un mayor esfuerzo de nuestra parte que hemos realizado a lo largo de todos estos años. A lo anterior se suma la circunstancia de que no tenemos licencia ni aguinaldo y si nos enfermamos tampoco tenemos cobertura de ninguna índole; además si la unidad rompe antes de los 5 días debe ser sustituida por otra.- Al ser unipersonales para poder cobrar debemos tener los aportes al día, lo que demuestra que no somos tan privilegiados como muchos suponen si no que estamos dentro del parámetro estándar del empleado medio, sin el reconocimiento de los beneficios laborales que nos corresponderían de acuerdo a derecho.- Cabe acotar que para cumplir con los requisitos del llamado muchos de nosotros cambiamos el vehículo endeudándonos y en estos momentos tenemos la deuda y no el trabajo.- Hace algunos meses viendo la posibilidad de que algunos de nosotros quedara sin empleo intentamos buscar alguna solución al problema con conversaciones que tuvimos con los asesores de los directores de UTE que nos atendieron amablemente pero lamentablemente no la pudimos hallar.- Sabemos que uno de los directores que conoce nuestra situación por haber trabajado tantos años en la empresa sabe a ciencia cierta de nuestra realidad y estaría dispuesto a buscar una solución.- También queremos resaltar la atención que hemos obtenido por parte del señor Vicepresidente de UTE quien nos recibió personalmente para escuchar nuestros planteamientos.- Si bien es cierto que este Gobierno heredó el procedimiento del sorteo del Gobierno anterior, pensamos que el objetivo es justamente corregir lo que estaba mal hecho para no aplicarlo. No se imaginan lo mal que uno se siente cuando ha cumplido con su trabajo durante tantos años y se lo rifan en un bolillero a suerte y verdad, sufriendo así una angustia profunda durante tantos días, meses y quién sabe por cuanto tiempo más, repercutiendo obviamente en su entorno familiar.- Lo anterior se ve agravado cuando el procedimiento de selección se realiza de manera irregular, incumpliendo los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, así como los principios de contratación Administrativa consagrados en nuestro Ordenamiento Legal y Constitucional, a saber: Principio de Igualdad, Principio de Transparencia, Principio de Materialidad, Principio de Publicidad, entre otros que se incumplieron. El resultado arribado en el sorteo lo fue como consecuencia de un procedimiento viciado, lo que indigna aún más a quienes vimos cómo nuestras fuentes de trabajo se esfumaban como consecuencia de dicho procedimiento irregular.- A modo de ejemplificar a los integrantes de la Comisión, podemos citar las siguientes irregularidades constatadas: 1) No se cumplió con lo estipulado en el punto 3.2 del Pliego (la inscripción tendrá vigencia anual siendo de cargo del interesado su reinscripción); eso motivó que en la lista aparecieran personas que al día de hoy no cuentan con el vehículo y simplemente quedaron registradas por haber participado en el sorteo anterior, producto de la omisión de la Administración de actualizar el registro incumpliendo en consecuencia con lo impuesto en el Pliego de Condiciones. Tal es así que en la lista que publica en la página web de UTE aparece hasta una persona fallecida, y que calificaba para participar en el sorteo" los comentarios al día de hoy dicen que había más de una persona en esta situación, pero a ciencia cierta sabemos de ese caso porque lo conocíamos "se dice que la antigüedad la pueden heredar sus sucesores; sin embargo en este caso no fue así y hacía dos meses ya un suplente del sorteo anterior había ocupado su lugar. Entonces, la pregunta es ¿por qué no había sido eliminado de la lista? La mencionada irregularidad conllevó a la inclusión en el sorteo de personas que no reunían sus vehículos, las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones, aunque igualmente tuvieron la posibilidad de participar quitándole chances a quienes sí cumplimos con todas las rigurosas condiciones impuestas.- 2) En el punto 5 de las condiciones, la Administración se encontraba obligada a notificar a los interesados su ingreso al registro, el número que le había asignado así como el puntaje que le corresponde; eso no se cumplió y nadie fue notificado, como sí se

cumplió en ocasiones anteriores en donde todos lo habíamos recibido.- 3) Según la publicación del llamado se dice que la nómina de inscriptos y su puntaje serían publicados con anterioridad en la página web. En el entendido de que dicho registro se cerraría 5 días hábiles anteriores al día del sorteo, la lista debería haber aparecido el 30/08; eso no se cumplió y recién se publicó un día antes del sorteo como fruto de una gestión que realizáramos frente a autoridades del Ente. Allí nos enteramos que calificábamos y de surgir algún inconveniente como en los hechos acaeció ya no teníamos tiempo para subsanarlo".

Uno de los inconvenientes fue que una de estas personas que no está aquí participó de un sorteo extra, que no se notificó en ningún lado, y como sabían que habían cometido errores que no pudieron ser subsanados el día del sorteo, ahora crearon un sorteo para que pudieran participar. Dentro de ellos está esa persona que había rechazado esta reunión.

El punto 5 dice así: "Lo que sí sabemos es que el día del sorteo aparecieron personas en el bolillero que no integraban la lista que habían publicado en Internet un día antes, pero sí integraron la lista utilizada en el sorteo. Casualmente, la lista referida en primer término fue borrada de la página de Internet". Si los señores Diputados hoy consultan la página web verán que es el único documento de las condiciones del llamado, pero ya no está, se ha eliminado, porque los sorteados y todo están en la página.

El punto 6) establece: "Cuando aparece la publicación del llamado habla de vacantes que se generarán en setiembre, octubre y noviembre, pero con sorpresa vemos que también integran el sorteo dos personas cuyas vacantes se generarían en mayo y agosto de 2008; sabemos que fue por error y comprobamos que se modificaron lo detalles en las condiciones del llamado, eliminando los meses, sin mediar notificación a los demás interesados.- 7) También sortearon dentro de la categoría rural vehículos que no cumplen con las características que estipula el pliego para dicha categoría; de esa manera incluyeron vehículos que no son rurales a ocupar vacantes que no les corresponde, despojando a quienes en realidad poseen ese tipo de vehículos de las chances de participar.- 8) Como ustedes verán existe un conjunto de irregularidades que le quitan las condiciones de transparencia, equidad y legalidad que deben cumplir estos procedimientos; a pesar de ello no está en nuestro ánimo reclamar absolutamente nada, simplemente tenemos la necesidad de mantener nuestros trabajos, única fuente laboral que poseemos.- En un Gobierno donde el trabajador es el protagonista, no entendemos cómo nosotros, sin cometer ninguna irregularidad, podemos quedar desocupados de un día para el otro, y sin recibir una justa indemnización. Jamás hemos hecho un solo problema; más aún, en la época de crisis de 2002, pasamos hasta tres meses sin cobrar, endeudándonos para mantener el servicio.- Sabemos que no es un tema de fácil solución, pero con buena voluntad y solidaridad todo se logra y más cuando se trata de la gente; entiéndase bien que estamos hablando de conservar un trabajo y no de crear nuevas incorporaciones.- Estamos en conocimiento de que en OSE sucedió algo similar y se encontró el camino de la solución a través del Decreto Nº 465/2006, de 28 de noviembre de 2006, por el cual se habilita a las empresas unipersonales que hubiesen prestado servicio por más de diez años ininterrumpidos a renovar los contratos por única vez.- Por tal motivo solicitamos a ustedes que consideren la posibilidad de gestionar a nivel del Poder Ejecutivo y del propio Ente la aplicación del mencionado Decreto a este caso, ya que tomando como base los diez años estaríamos solucionando el problema a gran parte de nosotros, teniendo en cuenta que los pocos compañeros que no llegan a ese número de años tengan la posibilidad de ir accediendo por la vía normal de suplencias" o por las vacantes, que ahora no las podemos considerar porque no sabemos cómo las llenaron ni si el Directorio está en conocimiento; tenemos la Resolución que hemos entregado a la Comisión, y parecería ser que es de la Gerencia "pues como mencionamos anteriormente, hay nuevos sorteados que entendemos no pueden ocupar los puestos por carecer de los requisitos básicos de acuerdo con las condiciones del Pliego". Pensamos que esta gente, que no reunió los requisitos, cuando tenga que presentar la documentación ante el Ente será rechazada.

Cabe acotar que no hablamos de un número irrisorio de personas, pues partiendo de los diez años abarcamos a nueve fleteros en Montevideo y a diez en el interior. Seguramente las autoridades de UTE podrán aportar números más exactos al respecto, siendo aproximadamente 19 personas en todo el país. Rogamos a ustedes que realicen todo lo que esté a vuestro alcance para la solución de este problema; deben tener presente que en el día de ayer muchos de nosotros quedamos sin trabajo. Por lo tanto, sabrán comprender nuestra urgencia y desesperación.

Confiando en vuestra buena disposición, y aguardando una respuesta favorable, nos despedimos de ustedes agradeciéndoles la atención dispensada.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- ¿Están afiliados a algún gremio o al PIT-CNT?

SEÑOR PITA.- No.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quisiera saber cómo se llamaba la persona fallecida que figuró para participar del sorteo, y los nombres de las personas que no tenían vehículo pero igual participaron. ´

Si no tienen esta información en este momento, agradecería que luego la acercaran a la Secretaría.

También quisiera saber si tienen alguna copia de la información de la página web que luego se borró, pues sería algo muy importante.

SEÑOR PITA.- Hacemos entrega de una copia de lo solicitado por el señor Diputado.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quisiera saber si recurrieron el sorteo.

SEÑOR PITA.- Así es.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Actualmente, ¿cuántos fleteros hoy están sin trabajo?

SEÑOR NADA.- A través del correo que hice llegar a la señora Secretaria, me enteré que hoy se hizo un sorteo del que no participé y que incluyeron tres vehículos -incluido el mío- para que reingresáramos. A mí nadie me notificó; reitero que está en ese correo que hice llegar. Aparentemente, la Gerencia de Abastecimiento dispuso que se contratara por la Gerencia Comercial tres camionetas rurales y cuatro furgones. Son siete personas menos, pero qué pasa con el hecho de que no hay información clara y fidedigna? No nos llega información directa. Nosotros, el primer día, entrevistamos a la persona, una escribana, que envío ese correo, y nos dijo que no podía resolver nada. Sin embargo, Abastecimiento dispuso hacer todo eso.

SEÑOR MOZZONE.- Es un poco difícil saber, además, porque vamos quedando sin trabajo a medida de que se fueron firmando los contratos. Hay gente que va a quedar hasta el mes de diciembre.

Con respecto al correo, quiero decir que esta cadena de "e-mail" se inició en el día de ayer a la hora 15 y 30, informando de lo que se había resuelto en ese momento, y hoy, a la hora 13 ya se había realizado el sorteo. Por ejemplo, allí dice que hay tres rurales calificadas, que hoy ni siquiera fueron sorteadas; de acuerdo con lo que dice acá, procederán a contratarlas en forma directa. Entre nosotros hay un beneficiario presente, pero él participa con nosotros porque esto lo toma como una irregularidad a pesar de que ha sido beneficiado.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Quería saber qué porcentaje de la problemática solucionaríamos si se ampararan en el mismo decreto que salió para OSE.

SEÑOR PITA.- Quedaría solucionado el 90%.

SEÑOR POZZI.- De los compañeros que se encuentran acá, ¿solamente Humberto Nada quedó trabajando? ¿El resto quedó afuera? Es decir, de los tres compañeros que tenían rurales, ¿quedó Humberto Nada? ¿María Suárez es del grupo que quedó sin trabajo?

SEÑOR PITA.- De los que hemos iniciado este camino, el único que está acompañando es Humberto Nada.

SEÑOR POZZI.- Más allá de que acompañe o no, mi pregunta se refiere a los que están sin trabajo.

SEÑOR PITA.- Eso tendríamos que analizarlo. Esto salió ahora.

SEÑOR POZZI..- ¿Milton Goday Santana, por ejemplo, está entre los que quedó sin trabajo?

SEÑOR NADA.- Él está dentro de las personas que estaban trabajando y quedó de lado. Creo que lo iban a sustituir por la edad. Pero quiero destacar que en la lista está ingresando gente nueva, que no calificó en el sorteo. Se trata de gente nueva, que no calificó en el sorteo pero que estaba en espera. Por eso planteamos que no creemos que sea una irregularidad. Estas personas se presentaron con sus vehículos y no salieron sorteados; ahora los llaman de nuevo cuando existen casos como el de Raúl Pita y el de otros compañeros, que tienen antigüedad, vehículo en condiciones y que califican.

SEÑOR PITA.- Quería acotar que para el otro sorteo se hizo una publicación abierta en el diario, a fin de que se anotara todo el mundo, ahora quedan siete vacantes que no se llenaron porque hubo gente que no se anotó. Entonces, ¿por qué no hacemos otra vez una publicación abierta y no un sorteo a escondidas, sin avisar a nadie? Si quedaron siete vacantes, publicamos en la prensa que en el sorteo de UTE quedaron esas vacantes de camionetas y, por lo tanto, se llama a interesados a registrarse y las volvemos a sortear, en lugar de hacerlo a escondidas. Nosotros nos enteramos por compañeros que nos llamaron por teléfono indignados y nos dijeron: "¿Ustedes estaban peleando por las siete vacantes? Pues se las están sorteando ahora. ¿Cómo puede ser eso?

SEÑOR KAGYRJAK.- Mi caso es diferente al de mis compañeros. Yo ingresé en el año 2005, pero en esta licitación no califiqué y no entré en el sorteo. La vez anterior tampoco hubiera calificado, pero me reconocieron un año y medio de antigüedad, desde el 13 de abril de 2000 hasta el 30 de setiembre de 2001, en que efectué una suplencia. Con ese tiempo que me reconocieron obtuve un punto más y califiqué con cinco puntos para el sorteo, en el que salí favorecido. Ahora trabajo hasta fin de año y luego quedo afuera porque me falta un punto para calificar. Esto se debió a que no cambié de vehículo. Yo pregunté qué pasaría si no salía sorteado. Y se me contestó que ese era un riesgo que debía correr. Entonces, preferí no gastar plata y jugarme a que me tomaran en cuenta la antigüedad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más aclaraciones ni preguntas que quieran realizar, enviaríamos a ustedes la versión taquigráfica de esta reunión así como al Directorio de UTE y tomaríamos contacto con este en el corto plazo, para ver qué alternativas podemos encontrar a esta situación. En realidad, nosotros lo que podemos hacer es tratar de acercar a las partes.

SEÑOR GUIDO.- En estos días hemos constatado una cascada de irregularidades entre los propios compañeros, que tal vez ni siquiera podamos documentar. Nos sentimos indignados; nosotros solo venimos a pedir que se nos preserve el lugar de trabajo. No venimos a pedir dinero, sino solo eso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso quedó absolutamente claro en el planteo que ustedes hicieron cuál es el reclamo, sus preocupaciones y la demanda en lo que refiere a la conservación del lugar de trabajo.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.